

ANEXO I

Contenido de la proposición técnica para regir en la contratación del servicio de mudanza y traslado de materiales

Servicio de Infraestructuras

de la Universidad Miguel Hernández de Elche

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

(A INCLUIR EN EL SOBRE B):

La documentación técnica a aportar estará sujeta a las obligaciones recogidas en este apartado.

La extensión final de la documentación técnica con respecto a los criterios de valoración no podrá exceder los límites y características establecidos, en cuyo caso no será objeto de valoración y se otorgará una puntuación de 0 puntos en los apartados de "Memoria Técnica".

El formato de presentación será el siguiente:

- Fuente: Arial Tamaño 11
- Interlineado sencillo (1)
- 1 Cara Tamaño A-4

La documentación de la "Memoria técnica"

Deberá de presentarse una copia en papel y una copia en formato digital (en archivo formato PDF contenido en un CD).

APARTADO A-

CONTENIDO DE LA MEMORIA TÉCNICA SOBRE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO CONTENDRÁ:

Declaración de Pólizas de seguros a suscribir si es adjudicatario, según lo indicado en el pliego técnico. Su no inclusión puede ser motivo de descalificación.

Además las empresas licitadoras deberán aportar la siguiente documentación, con la extensión máxima indicada entre paréntesis

- Curriculum de la Empresa en prestación de servicios análogos a los solicitados. (max 10 páginas). No valorando aquellos con experiencias distintas.
PUNTUACIÓN MÁXIMA EN ESTE APARTADO: 10 PUNTO

- Descripción y características de los medios de embalaje a utilizar en la prestación del servicio, (valorados). (max 5 páginas). PUNTUACIÓN MÁXIMA EN ESTE APARTADO: 4 PUNTO


- Lista de medios de carga y transporte destinados a este servicio (vehículo, carretillas, carros, traspaletas, etc.), identificándolos con fotografía. Indicando la antigüedad y el valor real en el momento de la oferta (pudiendo utilizar datos financieros y contables de la empresa. (max 7 páginas). PUNTUACIÓN MÁXIMA EN ESTE APARTADO: 10 PUNTO

- Listado del resto de equipos de trabajo a ubicar permanentemente en la UMH (herramientas, maquinaria de mano, etc.). Indicando la antigüedad y el valor real en el momento de la oferta (pudiendo utilizar datos financieros y contables de la empresa. (max 7 páginas). PUNTUACIÓN MÁXIMA EN ESTE APARTADO: 4 PUNTO

- Lista de equipos de posible utilización puntual para la prestación del servicio y plazo medio de posible disposición. Indicando la antigüedad y el valor real en el momento de la oferta (pudiendo utilizar datos financieros y contables de la empresa. (máx. 7 páginas). PUNTUACIÓN MÁXIMA EN ESTE APARTADO: 2 PUNTO

Aquellos licitantes cuya plica no obtenga una puntuación superior a 20 puntos en el apartado "Memoria Técnica", podrán ser considerados no aptos y excluidos del proceso de licitación.

Fdo.


Juan José Bolufer Pascual
Director del Servicio de Infraestructuras en funciones

Fdo.


Felipe Zárate Simón
Unidad de Mantenimiento y Obras